



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

CORRECCIÓN DE ERRORES

Se eleva a la Junta de Gobierno Local, informe del Servicio de Recursos Humanos de fecha 14 de abril de 2026, doc. CSV: AEAA EYHA MHCA 4FKF ZHY9, sobre aprobación de las bases específicas para provisión de plazas vacantes de Maestro/a, por el turno libre, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2023 y 2025, de este Ayuntamiento, del que se desprende lo siguiente:

Primero: Que las mencionadas bases específicas fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 12 de marzo de 2026.

Segundo: Que, advertido error material, en el informe emitido por este Servicio de fecha 4 de marzo de 2026, del que trae causa el referido acuerdo municipal, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, procedería que por parte de la Junta de Gobierno Local se adopte acuerdo de corrección de errores.

En base a lo anterior, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

Único.– Corregir el error de las bases específicas para provisión de plazas vacantes de Maestro/a, referidas al turno libre, en los términos siguientes:

DONDE DICE:

«Estas bases específicas regirán la convocatoria del proceso selectivo destinado a cubrir, como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Albacete, dos plazas de Maestro/a, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2023 y 2025 (equiparadas, según convenio al subgrupo profesional A2) que será su categoría profesional».

DEBE DECIR:

«Estas bases específicas regirán la convocatoria del proceso selectivo destinado a cubrir, como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Albacete, seis plazas de Maestro/a, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2023 y 2025 (equiparadas, según convenio al subgrupo profesional A2) que será su categoría profesional».

Albacete, 16 de abril de 2026.–El Concejal Delegado de Coordinación General de Funcionamiento del Gobierno Municipal, Comunicación entre Áreas, Concejalías, Servicios y Departamentos, Alberto Reina Moreno.

10.367